



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 4 DE JULIO DEL 2019.

En la Casa Consistorial siendo las veinte treinta horas del día CUATRO de JULIO de 2019 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)
D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)
D^a Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A.)
D. Antonio Miguel UTRERA BLANCO (P.S.O.E.)
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)
D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)
D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)
D^a. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)
D^a. José Luis AMARO CULEBRAS (CS)

Ausente: Ninguno.

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20,30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el turno de palabra, por el Portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras se dijo que agradecía la labor de los empleados y vista la transcripción iba a votar a favor.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín Méndez se dijo que su grupo va a aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que su grupo va a votar a favor como ya hicimos en la anterior legislatura porque al haber una grabación es la más fiel prueba de lo que se dijo en el pasado pleno.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor del acta del Pleno anterior y agradecen la labor de los empleados municipales.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).



PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos

NÚMERO	ASUNTO
28	Delegación a concejal para celebración matrimonio civil
29	Declaración situación trabajadora laboral
30	Convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 24.06.19
31	Solicitud informes a Secretaría
32	Nbto miembros Junta de Gobierno
33	Comisiones Informativas y de Cuentas
34	Delegaciones
35	Nbrtos Tenientes de Alcalde
36	Delegaciones para Matrimonios Civiles
37	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria Urgente de fecha 25.06.19

La Corporación por unanimidad se dio por enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACION DEFINITIVA DE UAR-3.

Por el Sr. Secretario se informó que fue aprobado inicialmente el proyecto de urbanización y la unidad de actuación y fue publicado con fecha 21 de agosto de 2018; en septiembre y noviembre tuvo sus exposiciones en prensa y boletín de la comunidad de Madrid. No hubo alegaciones y fueron notificados todos los propietarios y herederos y ahora se trae para la aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcelación de la UAR3.

Abierto el turno de palabra por el representante del grupo Ciudadanos, sr. Amaro Culebras se renunció a él.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que se grupo iba a votar a favor ya que se había aprobado por la anterior corporación, sólo faltaba la aprobación definitiva pero el proyecto ya estaba presentado; creo que es bueno para todo el pueblo abrir la cale Valentina García que está cerrada, los 4 parques que van allí, aunque no sean muy grandes, pero es beneficioso para el pueblo. Lo único decir que esto lleva mucho tiempo aquí, a ver si se puede agilizar lo máximo posible; ahora se aprueba definitivamente y espero que cuando estén inscritas todas las fincas se saque a concurso porque esto es cooperación, paga el ayuntamiento y luego se lo revierte a los propietarios y deseamos que salga la obra a concurso lo antes posible. La UAR3 es la que está en frente de la panadería, el solar que da a 3 calles.

Por el portavoz del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez Morcillo se dijo que su grupo iba a votar a favor y como ha dicho el representante del PP, este asunto se lleva desde la legislatura anterior, es un proyecto bastante bonito



y será bueno para los vecinos de Ajalvir, se hará una calle que dará salida a la calle Valentina García, y nos interesa a todos que salga a concurso lo antes posible y el ayuntamiento lo tendrá que anticipar.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).

Por el secretario se informó que se aprueba definitivamente y se procede a su publicación y notificación y presentación en el registro de la propiedad y en el catastro

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2018.

Por el Sr. Secretario se informó que el estado de liquidación del presupuesto en el año 2018, que hay un plazo para su liquidación hasta el 30 de junio debido al tema electoral, hay un resultado presupuestario negativo de - 1.359.455,34 € y un remanente líquido de tesorería para gastos generales positivo de 1.868.182,15 € y de la cuenta general los informes y apartados legales obligatorios. Se dio resumida cuenta de las operaciones de capital, obligaciones reconocidas netas, total de activos financieros y pasivo financiero y la amortización de préstamo de 244.959,40 € y los resultados de los pasivos y saldos que había a fecha 31.12.2018.

Abierto el turno de palabra por el representante del grupo Ciudadanos, sr. Amaro Culebras se renunció a él.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que se grupo iba a votar a favor de la cuenta definitiva de 2018.

Por el representante del PSOE, Sr. Domínguez se dijo que iban a votar a favor aunque se puede comprobar que los números que ha dado el sr. Secretario no son muy favorables y nos hará al nuevo gobierno del ayuntamiento tener que buscar soluciones a esta situación.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor y tendremos que dar solución a este millón de déficit.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).

Por el secretario se informó que se aprueba, se expone al público y si no hay alegaciones se remitirá a la cámara de cuentas.

PUNTO QUINTO.- PROYECTO P.I.R. 2016 - 2019, BAJA DE LA ACTUACION EDIFICIO PARA ASOCIACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS Y SOLICITUD DE ALTAS DE NUEVAS ACTUACIONES.

Por el Sr. Secretario se informó que la Comunidad de Madrid nos pedía que diéramos de baja una actuación que agotaba todo el PIR ya que no había crédito para lo que se solicitó el pasado mes de junio que era el asfaltado del casco urbano de Ajalvir. Es un programa de inversión regional, fue adoptado por los servicios técnicos municipales en mayo de 2019 y el presupuesto de ejecución material es 499.482,05, 13,00% Gastos generales 64.932,67 y 6,00% Beneficio industrial 29.968,92, 21,00% I.V.A. 124.820,56. Total PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA 719.204,20; la Comunidad de Madrid aportará un 90 % y el Ayuntamiento de Ajalvir un 10 %.

También hay 2 propuestas para 2 altas que son menores, un camión cisterna y un dumper que no lleva presupuesto porque tiene que ser consultado por la comunidad de Madrid por pantalla.



Abierto el turno de palabra por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras se dijo que veía que se había dicho que eran una barredora, un camión cisterna y un dumper y ahora ya no se incluye la barredora y si era cierto.

Por el Sr. Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que por tema de presupuesto se excluía la barredora.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que nuestro grupo iba a votar a favor, hay alguna de las cosas que venían arrastradas de la anterior corporación como el asfaltado de calles que ya se solicitó por la anterior corporación, se ha hecho algún requerimiento que hacía falta por lo que nuestro grupo va a votar a favor; respecto al camión cisterna y el dumper si la actual corporación cree que es pertinente para el bienestar de los vecinos pues bienvenido sea.

Por el representante del PSOE, Sr. Domínguez se dijo que iban a votar a favor, como se ha dicho por el representante del PP viene de la corporación anterior, se da de baja lo solicitado para el edificio, y ese dinero no se podía perder y por el tema del asfaltado de varias calles y con el sobrante se usarán para otras partidas.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor del proyecto PIR; ayer vimos el proyecto del asfaltado de las calles y consideramos que están metidas calles que se van a utilizar en el tema de la cooperativa; a lo mejor sería preferible ver detalladamente el listado y ver que el dinero que se va a destinar en esas calles que sea metido en otras.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).

PUNTO SEXTO.- ACUERDO DE APROBACION INICIAL DEL CONVENIO COLECTIVO 2019-2022 DE PERSONAL LABORAL Y ACUERDO REGULADOR DE FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL).

Por el Sr. Secretario se informó que es un acuerdo con el personal laboral en el que no están incluidos los funcionarios que es personal estatutario. Lleva un incremento del 5 % estimado y una serie de mejoras que se han visto en la comisión.

Abierto el turno de palabra por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras dijo que a pesar de haberlo visto ayer conocemos que es un acuerdo al que se llegó después de varios meses entre lo empleados y la anterior corporación con el visto bueno del secretario entendemos que es beneficioso para empleados y municipio y votaremos a favor de la aprobación.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que votaremos a favor del nuevo convenio colectivo ya que fuimos nosotros los que negociamos y está firmada por mí; es algo que se hizo en la anterior corporación, pero no dio tiempo a aprobarlo en pleno y nosotros votaremos a favor.

Por el representante del PSOE, Sr. Domínguez se dijo que votaremos a favor ya que es un acuerdo entre el gobierno del ayuntamiento y los miembros de los sindicatos, con este acuerdo trabajarían lo mejor posible por lo que vamos a votar a favor.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor del acuerdo de aprobación del convenio colectivo en el que va a haber subidas salariales con lo que será beneficioso para todos los empleados.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).

Por el sr. Secretario se informó que será expuesto al público y remitido a la Dirección General de Empleo para su informe y posterior ratificación por la Consejería de empleo.



PUNTO SEPTIMO. - SOLICITUD DE OPERACIÓN FINANCIERA

Por el Sr. Secretario se informó que debido a unas disfunciones de tesorería y conforme a la normativa vigente y con lo dispuesto en el artículo 48 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la corporación Ajalvir podrá solicitar operaciones de crédito en todas sus modalidades, todas las operaciones financieras que suscriban las Entidades Locales están sujetas al principio de prudencia financiera definidos en el artículo 48 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. La vigencia no puede ser superior a 1 año, no es prorrogable, es una operación de tesorería. Se inicia un procedimiento de concertación por el nuevo trámite del artículo 52.2 RDLeg 2/2004 de 5 de marzo, se aprueba el inicio del procedimiento que es lo que estamos haciendo, con una entidad financiera por un importe de 200.000,00 €, invitar a las entidades bancarias de la localidad por plataforma o por invitación directa ya que no es por el importe del préstamo por lo que se hace la concertación si no por el importe de los intereses, el plazo sería entre 10 y 15 días y facultar a la alcaldía presidencia para la realización de las operaciones.

Abierto el turno de palabra por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras dijo que votarían a favor de esta operación financiera; creemos que es necesario para el ayuntamiento tener un colchón y una liquidez porque nos interesa el estado de nuestros trabajadores y jugar con su pan es lo último que podemos hacer, por eso vamos a votar a favor de este colchón.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que no vana poner ninguna pega a que ustedes hagan las operaciones que crean; ayer se habló de 250.000 € hoy de 200.000 € cual es la cantidad; entiendo lo que se está haciendo aquí es aprobar que las entidades nos pasen ofertas lo que no podemos es aprobar un papel en blanco en el que no se saben ni las condiciones ni el tipo de interés.

Por el secretario se informó que se ha hablado con todas las entidades locales y que se escogerá a la más económica.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se preguntó si cuando se elija que entidad si se traerá nuevamente a pleno para su aprobación.

Por el secretario se informó que la aprobación ya está delegada en la alcaldía y que deberán respetar los límites de comisiones y demás que se marcan por ley.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que hay un colchón que puede ser el 0.5, 0.4 o 0.6 y nos gustaría que antes que se apruebe por el equipo de gobierno que lo traigan a pleno para ver las condiciones de la póliza porque si no estamos hablando de aprobar algo en un folio en blanco, por lo que nuestro grupo no nos vamos a oponer pero nos vamos a abstener.

Por el representante del PSOE, Sr. Domínguez se dijo que se está solicitando una línea de crédito. Decirle al representante del PP traer a pleno ese trámite supondría aprobarlo dentro de 3 meses y supondría problemas para pagar los recibos y las nóminas. Como hemos podido comprobar en las explicaciones que se dieron ayer en la comisión de cuentas y en las dadas aquí hoy por el señor secretario, podemos ver que el presupuesto que se había previsto para este año se está yendo de los márgenes que se habían contemplado para cuadrar las cuentas gran parte de este descuadre viene ocasionado por el pago de la sentencia que ha tenido que acometer las arcas del ayuntamiento por la denuncia interpuesta sobre los terrenos donde está la báscula municipal. Voy a aprovechar la ocasión para comentar lo siguiente a raíz de este hecho que creo que es de interés para todos los vecinos y vecinas de Ajalvir. En el pleno del mes del 3 abril de este mismo año, el entonces alcalde y ahora portavoz del grupo popular, no dijo la verdad a los miembros de la antigua corporación y a todos los vecinos de este nuestro pueblo. Le voy a refrescar la memoria por si no se acuerda. En el turno de ruegos y preguntas, como portavoz del grupo socialista le realice la siguiente pregunta “ Nos ha llegado la información de que este ayuntamiento ha sido condenado a pagar una importante suma de dinero por haber usado una tierra para la colocación de la báscula municipal, las preguntas sobre este tema son las siguientes; ¿Qué hay de cierto en esa información ? De no ser cierto es una gran ocasión para desmentirlo y que quede claro, pero si es cierto ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿cuál es el importe de dicha sentencia? ¿cree que es la



mejor manera de gastar el dinero de nuestros vecinos? ¿va alguien del gobierno a asumir las responsabilidades de este asunto? ¿las va a asumir usted señor alcalde? ¿cómo se va a proceder a este pago y en qué situación van a quedar las arcas municipales? “

Pues bien, usted nos contestó brevemente, lo siguiente:

Respecto a la segunda pregunta sobre la condena al ayuntamiento me voy a informar bien, ya que no quiero dar información sin los datos exactos; cuando los tenga se los daré.

Se acabó la legislatura y no nos lo dio.

Pues como le digo, creo que no es la forma de gestionar un ayuntamiento, se han ocultado datos y creo que no miento porque aquí tengo la sentencia judicial, el recurso de apelación y la sentencia final en el que dice que tenemos que pagar 606.337,50 € más los intereses legales. También hay un requerimiento de las personas que ganaron el juicio nos piden los intereses.

Todo esto ha supuesto un gasto de más de 606.000 € que se ha hecho en 2 pagos, uno con fecha 23 de julio 2018 y otro 2 de enero del 2019. La pregunta se la hice en abril y usted tenía que estar en conocimiento de esto porque a nadie le cabe en la cabeza que el máximo responsable del ayuntamiento no esté al corriente de algo que le ha costado a las arcas municipales más de 600.000 euros; y ahora nos encontramos que tenemos que pagar 47.000 € de intereses e intentaremos negociar con los que nos lo reclaman. Ya me insinué que quién iba a asumir responsabilidades. Nadie las tomó. Creo que alguien debía haber dimitido por esa gestión y haber pedido perdón por esa gestión.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que votarán a favor de la operación financiera; nuestro grupo vela por la economía y valoraremos la mejor opción para que los aquí presentes lo tengamos todo claro.

Abierto un turno de réplica, por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras se dijo que yo no seré quien defienda unas cosas u otras, en estas disputas porque no soy quien, será la junta anterior quien tenga que dar explicaciones, pero aquí sr. Morcillo me está dando la razón cuando le decía que un pleno cada 3 meses es insuficiente, porque si esto se propuso en abril el pleno ordinario siguiente es el de hoy; volvemos a lo mismo, la insuficiencia de la continuidad de los plenos es notoria.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se dijo que Sr. Morcillo, que no se podría aprobar la operación dentro de los 3 meses eso no es verdad, se puede aprobar la operación mañana mismo si la tienen como dice el portavoz de ciudadanos haciendo un pleno extraordinario como se ha hecho otras veces cuando ha sido necesario, entonces no serían 3 meses sino el tiempo necesario para traer la documentación al pleno; y respecto a la sentencia que dice, voy a dejar las cosas muy claras; hay personas aquí que pueden certificar lo que voy a decir como es el sr. Secretario interventor. Nosotros por el bien del pueblo, de nuestros niños y vecinos, el partido socialista puso la báscula al lado de un parque infantil, con el peligro que conlleva los camiones pasando por el centro del pueblo, los camiones al lado del parque, con el peligro para los niños, ancianos, para todas las personas. El grupo popular decidió trasladar esa báscula, lo llevábamos en el programa y lo cumplimos; y con respecto a la sentencia, ha y 2 ó 3 maneras de hacer un desarrollo municipal en un terreno privado. Una es la expropiación que nunca se ha hecho en Ajalvir que al final hay que pagar el valor expropiatorio y otra es llegar a un acuerdo con el propietario sobre que vale esos terrenos; es más ustedes tienen la información, tienen un informe técnico que dice que esos terrenos valen 606.000 €, hecho por los servicios técnicos; esos terrenos valen 606.000 € que es lo que deberíamos haber pagado para desarrollar no sólo el traslado de la báscula si no el camino que había allí y que se hizo una vía de servicio como está; había un camino intransitable para acceder a la gasolinera; se llegó a un acuerdo con el propietario hablando con intervención si era posible y se dijo que sí y se firmó un convenio con estos propietarios que consistía en no pagar esos 600.000 € que era el valor dado por los servicios técnicos con lo que no hay irregularidad, y nosotros le propusimos dar más edificabilidad en unos terrenos que tenía en frente, en la UAI 17 y 18, el convenio se puso 3 años para hacerlo, llegó la crisis, hay más propietarios, nosotros íbamos a desarrollar ese sector, los propietarios se negaron porque no tenían dinero para desarrollar este sector industrial, y al final se ha tenido que pagar, efectivamente los 47.000 € más de intereses, pero los 606.000 € era el valor que tenía el terreno, no ocultan información, existe un informe técnico con ese valor que está en sus manos, lo que fue una compra de suelo; el equipo de gobierno por no pagar ese dinero intentó llegar a un convenio para evitar el pago de ese dinero, que no se pudo llevar a cabo, pero al final el ayuntamiento ha pagado el valor del suelo como dicen los servicios técnicos; si hubieran dicho 300 pues serían 300, los servicios técnicos pusieron el valor y es



lo que se ha pagado a parte de 47.000 € de intereses que intentamos negociar con él para seguir avanzando En el desarrollo del polígono pero se cerró en banda. El dinero es el que pusieron en el informe técnico. Y estamos muy orgullosos de llevarnos la báscula de un parque público donde la puso el partido socialista.

Por el representante del PSOE, Sr. Domínguez se dijo que esta explicación me la pudo dar en abril; segundo, llevarnos la báscula nos ha costado muy caro, porque por 606.000 € se podía haber buscado un terreno más barato; usted habla de servicios técnicos, yo lo que tengo son sentencias judiciales que hablan de 2 pagos, y que el préstamos que se va a pedir, una de las causas es porque hemos perdido 600.000 € que tenían las arcas municipales como consecuencia de la sentencia de la báscula; vuelvo a repetir que quizás la báscula no estaba en el sitio más idóneo pero ¿era necesario gastarse 600.000 € y más ahora? Y respéteme el turno de palabra que yo no le he molestado. A parte del pago de 600.000 € que puede ser un error o no, pero que usted presume de ello, es que nos mintió y ocultó en el mes de abril los datos que nos cuenta hoy porque no me diga que no lo sabía, que ya se habían hecho los 2 pagos, ya había habido el juicio, la apelación y la sentencia, ese no es el camino de gestión de un ayuntamiento, estando yo en el gobierno del ayuntamiento no voy a permitir que esa sea la forma de gestión, escondiendo cosas.

Por el Sr. Alcalde se dijo que igual que usted dice que la báscula se retiró por el tema de los niños, yo soy de aquí como todos los presentes y llevo mucho tiempo viviendo, se comentó que se hacía para favorecer algún negocio de hostelería y se llegó a cuestionar que ese negocio pagó el traslado de la báscula; eso se oyó, puede que me equivoque. Se incumplió un contrato; ustedes no negociaron nada, ustedes no pagaron nada, había un contrato firmado que decía que si en 3 años no se ejecutaba el desarrollo del polígono se pagaba una indemnización; los propietarios denunciaron y ustedes perdieron la sentencia que nos condena a pagar 606.000 €; usted dice que el acuerdo de los 600.000 € es el coste del terreno; los que sabemos del tema o estamos informados sabemos que la distancia del centro de la carretera a los laterales vía de servicio son 21 metros, casi el terreno total de esas parcelas estaban dentro del terreno de expropiación de carreteras, el coste para las personas que se benefició, para la empresa fue casi completo porque eso con el tiempo si coste sería 0 porque era parte de la expropiación de carreteras por vía de servicio, entiendo que sería así por lo que lo que dice no es cierto. También decirle que dentro de la operación había 2 más, una empresa y un propietario, ellos no han recibido nada, ellos no han reclamado nada, y serían unas cifras no tan grandes pero considerables, entonces no sé porque negocia con una empresa 603.000 € y con otra empresa y una persona no negocia parte de lo que había en el contrato, habría que agradecer a esas 2 partes que no ejecutaran la denuncia sobre el contrato. No se preocupe que se publicará en el portal de transparencia tanto el contrato como la sentencia y luego que cada uno valore y juzgue lo que se está diciendo porque de lo que se lee a lo que se dice porque está claro, es un contrato que se incumple y denuncian, que pierde el Ayuntamiento y hay una sentencia de 606.000 € y vuelvo a repetir ese terreno era parte de la expropiación de la vía de servicio, coste 0, con lo cual queda dicho.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 7 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs) y 4 abstenciones (4 PP).

MOCIONES

Por el Sr. Secretario se informó que no había ninguna presentada.

INFORMES DEL ALCALDE.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Con el tema de financiación se pretende una línea de crédito, que quiere decir que si se utiliza se paga y si no se utiliza no se paga, con lo cual no tenemos que estar los días 29 y 30 si tenemos ingresos para pagar a los trabajadores; si hace falta se dispone de ello y si no se deja y el tipo de interés es como ha dicho el secretario un 0.10; no hay duda de que se adjudicará a la entidad bancaria que mejores condiciones financieras nos dé.

Se ha presentado la baja de 2 componentes de protección civil y desde aquí se les agradece su labor durante el tiempo que han estado, desarrollando sus funciones con toda entrega.



Se han realizado mejoras en el polideportivo consistentes en reparación de baldosas y aceras, aire acondicionado, se ha ampliado el horario de piscina hasta las 10 de la noche por la ola de calor.

Comienza este viernes el cine de verano; se inaugurado la exposición de los chicos que tenemos en la fundación Montalvo, que recomiendo que vayan a verla, me parece espectacular.

En el hogar del jubilado se ha reparado el aire acondicionado, se han creado talleres para los mayores por la concejalía de cultura, generación semillas, meditación, relajación, memoria, para animar a los mayores y fortalecer cuerpo y mente.

Ya están abierto la inscripción del campamento urbano de septiembre.

Se ha hecho un esfuerzo en la subvención de libros que ustedes tenían en 30 € y lo hemos subido a 35 €.

Se han reforzado los contenedores de basura en superficie y se está intentando hacer un seguimiento para el cumplimiento del servicio de basura por la policía local y personal del Ayuntamiento.

Se ha indicado a la policía local la vigilancia a pie si es posible desde las 10 de la noche en el parque San Valentín ya que tenemos ahí un problema, y se les ha pedido que identifiquen a las personas que estén consumiendo alcohol sin de momento llegar a denunciar.

Se está preparando un plan de coche en el servicio de recogida de basuras con la realización de los pliegos para sacarlo en la plataforma de contratación.

Informar que esta noche se celebra en el recinto de la romería, perdón, en el colegio la noche donde los chicos del campamento se quedan a dormir. Agradecer a Francisco Luque, que colabora esta noche en la celebración de este evento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras, se realizaron las siguientes preguntas: He leído una entrevista en un medio digital en la que hacen ustedes alarde de transparencia como ahora mismo; soy nuevo en la política, siempre me ha gustado, me gusta preocuparme por el desarrollo de las cosas, y hoy antes de venir al pleno me he dado cuenta que aparte de sillas y sueldos, no sabemos cual es el acuerdo de gobierno entre AIA y PSOE. Para que ustedes tengan una idea, un ejemplo es ganemos Toledo en el que aportan un documento de acuerdo, principios y transparencia; aunque ahora parezca raro, PSOE Y Cs llegaron a un acuerdo y se publicó; PP y Cs en Madrid han presentado un acuerdo el mismo día de la investidura pero no hay que irse tan lejos y tan grandes; en Daganzo el PP y Cs el día han publicado un acuerdo de gobierno; nosotros estamos esperando, porque ustedes se remiten a sus diferentes programas, pero cuando uno se sienta a negociar como hemos hecho nosotros, además de sueldos y sillones, deben llegar a acuerdos de gobierno y que el municipio sepa cual es. Mi pregunta es ¿cuándo van a hacer llegar a los grupos políticos y al municipio ese pacto de gobierno con medidas y objetivos que se han propuesto?

Por el Sr. Alcalde se contestó que referente a lo dicho por el Sr. Amaro no ha mentado a Paracuellos, que tiene el mismo problema que nosotros, que no funcionaba la página web, cuando funcione se la publicaremos. De cualquier manera puntualizar que el acuerdo de gobierno AIA-PSOE, PSOE /AIA es trabajar el 100 % por el pueblo, pero no se preocupe que a corto plazo lo va a poder ver.

Por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras, se dijo que no es una excusa la página web porque tienen una de Facebook y por ejemplo Daganzo lo ha publicado en Facebook, no les llevará mucho tiempo, si quiere los tengo todos aquí, se los envío para que tengan una plantilla; y tienen la página de Facebook para publicarlo en cualquier momento.



Por el Sr. Alcalde se contestó que la página de Facebook se canceló a la salida de la corporación antigua por el motivo que fuera y se ha tenido que crear una; y si para usted no es excusa que no se haya publicado tampoco lo es el del acuerdo de Paracuellos.

Por el representante del grupo Ciudadanos, Sr. Amaro Culebras, se dijo que tengo el de Daganzo, Toledo, Madrid, si quiere busco el de Paracuellos y se lo envío también.

Por el Sr. Alcalde se contestó que igual es el de Paracuellos el que me interesa a mí por esas formacion es que hay en Paracuellos, por el tema de la alcaldía, saber con quién vamos a colaborar, igual no lo saben ni ellos mismos.

Por el representante del PP, Sr. Martín Méndez se hicieron las siguientes preguntas:

Me gustaría aclarar que la página del Facebook del Ayto, fueron creadas desde mi cuenta particular de Facebook y desde la cuenta particular del señor Cabrera, y que para acceder a ellas había que hacerlo desde nuestros perfiles particulares, era la única forma de crearlo y así lo hicimos. Cuando entramos nosotros no había ninguna cuenta creada y la comunicación con los vecinos era nula. Lo que no podemos permitir es que accedan a nuestros perfiles particulares para publicar en las cuentas del Ayto. Ese es el motivo por el cual han tenido que abrir una cuenta nueva. Cualquier persona haría lo mismo. Ustedes dan a entender que nosotros les hemos entorpecido la labor, pero nada más lejos de la realidad.

¿Ahora que se lo he explicado, lo entiende usted?

¿Usted dejaría que accediera a su perfil particular otra persona?

En cuanto a la afirmación que hizo en el último pleno la portavoz del grupo AIA, la señora Ruiz, que decía que en el año 2007 cuando entramos en el gobierno municipal había solo 34 trabajadores en el Ayto, le digo que es rotundamente falso, en el año 2007 había más de 60 trabajadores en nómina y para demostrarlo, le pido que en el próximo pleno traiga un informe firmado por el señor secretario en el que se refleje el número de trabajadores que había entonces. También le pido a la señora Ruiz que rectifique esta afirmación cuando tengamos dicho informe.

La señora Ruiz quería demostrar que habíamos ampliado la plantilla en más del 100%, y le tengo que decir, que, sí que ampliamos la plantilla, pero no en esos números. Claro que ampliamos el número de policías, le recuerdo que cuando entramos solo había un policía en Ajalvir y ampliamos el numero hasta los 9, porque la seguridad nos importa. Claro que ampliamos la plantilla de jardineros, le recuerdo que solo había uno, ahora hay tres y claro que ampliamos la plantilla en administración, por si no lo sabe cuando entramos todo el tema de nóminas etc.... estaba externalizado, lo hacia una gestoría conocida de Ajalvir, como ya se habrá dado cuenta todo es tema de nóminas lo llevan empleadas municipales y muy bien que lo llevan, por otro lado cuando entramos el PSOE tenía contratada una empresa privada que llevaba todo el tema de recaudación, pues bien con nosotros todo el tema de recaudación pasó a llevarlo las trabajadoras municipales, le puedo decir que nos ahorramos mucho dinero con estas medidas.

¿Podemos disponer de este informe para el próximo pleno?

¿Va a rectificar y pedir perdón la señora Ruiz públicamente?

Punto limpio.

La medida estrella de esta corporación ha sido abrir el punto limpio por la tarde, algo que nos parece muy bien, si no fuese porque lo dejan abierto sin ningún operario, ¿saben lo que está pasando? Muy sencillo, que todo el aquel quiere tirar escombros, trastos, poda, etc.... lo hacen sin ningún control, incluso gente de otros pueblos o empresas que tienen que tener su propio gestor de residuos por ley, esto se traduce en que nos va a costar mucho más a los ajalvireños, ya que el punto limpio se creó para los vecinos de Ajalvir.

Además, ha llegado a nuestros oídos que el operario que estaba llevando el cementerio y el punto limpio le han mandado a barrer las calles.

¿Quién lleva ahora el cementerio? ¿va a tomar alguna medida?, Si es así ¿Qué medida va a tomar?

Ha llegado a nuestros oídos que se ha celebrado un torneo de pádel nocturno en las instalaciones municipales y que cada pareja ha pagado 30 euros. Le hacemos las siguientes preguntas:



¿Este torneo lo ha organizado el Ayto? Si es así: ¿Por qué esos 30 euros los ha cobrado en monitor y no el Ayto? Y si lo ha organizado el monitor: ¿Ha pagado el alquiler de las pistas?
¿Podría cualquier persona organizar un torneo de cualquier actividad deportiva sin pagar el alquiler correspondiente?

Con respecto al nuevo edificio de educación secundaria: ¿Se han puesto en contacto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid? ¿nos puede informar de cómo está en estos momentos?
En cuanto a la obra que hay que hacer para habilitar un aula que hace falta para este curso:
¿han comenzado las obras para para desdoblarse la biblioteca, para habilitar esta aula?

Antes de dejar el gobierno, conseguimos una subvención para contratar a 10 jardineros, la fecha prevista para comenzar era nada más terminar los que han finalizado recientemente, de hecho, la oficina de empleo ya había seleccionado a las personas que cumplían con los requisitos.
¿Por qué no han comenzado? ¿Cuándo comenzarán?

Hay muchas cosas que nos diferencian de ustedes, le voy a contar alguna:
Cuando entramos en el 2007, tomamos posesión el día 16 de junio, el gobierno saliente del PSOE, no dejó nada preparado para abrir la piscina municipal, ni siquiera la abrió antes de ese día el 16, cuando entramos nos encontramos que no había nada, ni concurso ni ninguna empresa adjudicataria, pero con todo y con eso, conseguimos abrirla en una semana. Sin embargo, ustedes cuando han tomado posesión el día 15 de junio, la piscina ya estaba abierta, es más, hicimos un concurso público para adjudicar la piscina, un concurso que se publicó en la plataforma del cementerio y al que se podía presentar cualquier empresa y solo se presentó la que hay hoy en día, que es la misma que adjudicó el PSOE de Ajalvir a dedo año tras año, en sus años de gobierno, sin sacarlo a concurso.

Además, al igual que ha pasado este año, en el 2007 también había el cierre de temporada en las distintas disciplinas, baile, judo, fútbol, gimnasia Rítmica, etc ¿saben lo que hicimos nosotros entonces? Lo primero llamar e invitar al equipo de gobierno saliente del PSOE, para que nos acompañara a dichos eventos a entregar las medallas y diplomas, porque creíamos que lo más lógico es que el equipo que había preparado todos estos eventos, estuvieran en ellos. Les recuerdo que asistieron D. Ricardo Besteiro (en paz descanse) y el concejal de deportes.

Por otra parte, cuando tomamos posesión en el 2007, lo primero que hice fue llamar al alcalde saliente, en este caso del PSOE, que gustosamente vino a mi despacho para ponerme al día de todo, algo lógico ¿verdad? Pero que en este caso tampoco se ha dado.

¿Por qué no se nos invitó a los eventos antes mencionados? ¿Por qué no se nos llamó para ponerse al día de la situación del Ayto?

Por el Sr. Alcalde se contestó que respecto a la página de Facebook nadie le ha reprochado que la haya cerrado; podía haber informado que la iba a cancelar y haberlo hecho como empresa porque como empresa se puede crear; si hubo crítica fue porque no se sabía el motivo de darla de baja sin consultarlo y para evitar solapar las 2 páginas de Facebook. En este tema darle las gracias por su aclaración porque como no se sabía el motivo pudo haber algún comentario.

Respecto al 2º punto que hace el reproche a la portavoz del AIA, revisaremos la información que aportó pero indicándole que la información nos la han dado los trabajadores del ayuntamiento a los cuales usted siempre les apoya y agradece su trabajo, entonces no diga que es mentira, la información nos la han dado ellos, no si es cierta o no es cierta, la información nos la dan los trabajadores del ayuntamiento; pediremos información y si es así le aseguro que rectificaremos y pediremos disculpas.

Respecto al trabajador que dice usted, se ha revisado su contrato y en el contrato que hizo usted ponía que haría por las necesidades que hubiera; la corporación ha valorado su trabajo en el cementerio y punto limpio y se le ha indicado que el sitio más indicado es ese por lo cual es una decisión de la concejalía.

Respecto al punto limpio parece mentira que nos reproche eso cuando aquí el PSOE al estar en la oposición se ha hartado de decirles que por la tarde hacía falta abrir, que no había personal. Decirle que el punto limpio ha estado desatendido pero no se lo digo yo, se lo dice todos los vecinos, no es que esté cerrado ahora por la tarde



es que no estaba abierto, estaba abierto en unas circunstancias sospechosas, pero no acuso porque no tengo las pruebas, pero en estos últimos 15 días con la policía hemos cerrado 3 tardes el punto limpio, no sabemos como pero se sospecha que hay gente que tiene llaves, no sabemos quien se las ha dado. Hemos cambiado la cerradura y hemos tomado medidas con la policía local; se va a proceder a ampliar el horario del punto limpio y cambiar la gestión; en el tema del cementerio y punto limpio se está valorando mandar un trabajador para cubrir necesidades. Le recuerdo que estamos en periodo vacacional y por eso es complicado llegar a todas partes.

En relación al tema del pádel, no tengo información alguna, estuve a las 3 de la mañana para entrega de trofeos y compartir un rato con ellos, pero se informará en el próximo pleno sobre eso. En el tema del pago de las pistas, lo desconozco pero le digo una cosa, no entiendo ese reproche cuando el profesor de judo no está pagando nada, se está aprovechando de unas instalaciones desde hace mucho tiempo y no está pagando nada; le agradezco que me reproche que no se paga nada pero hágalo también respecto a personas que lo hacían durante su gobierno; estamos viendo la situación de su contrato y como se ha llevado ese acuerdo; no queremos eliminarlo porque funciona y es una gestión eficiente pero si revisarlo y ver en que condiciones se ha contratado.

Sobre el tema de la piscina dice usted que a esta empresa se la daba a dedo en tiempos del PSOE; lo desconozco, no lo sé pero le aseguro que hasta día de hoy la impresión que da es que pasaba eso, sacar a concurso un contrato en el que faltan 8 días cualquier empresa de España sin saber como está la situación de las instalaciones; el proceso será legal pero sacar un contrato como es el de deporte por un importe de 240.000 € y sacarlo en partidas que no llegan a 60.000 € es legal, creo que no es ético, pero legal sí; no reprochen cosas que han hecho otros cuando también las han hecho ustedes.

En el tema de los eventos que se refiere usted, en el tema de invitaciones se podían haber hecho pero como decirlo en el tema de música se dejó sin música contratada y era por la tarde después del pleno, en la clase de rítmica se dejó sin música contratada.

Por el Sr. Martín Méndez se dijo que era mentira.

Por el sr. Alcalde se dijo que era verdad que se lo podía preguntar a sus concejales.

Por el Sr. Cabrera Culebras se dijo que está preparado y contratada hasta el último detalle.

Por el Sr. Alcalde se dijo que lo tuvimos que contratar nosotros.

Por la Sra. Ruiz se aclaró que estaba contratado pero por la situación que no se sabía nada hasta el 10 de junio nadie se había puesto en contacto con ellos; lo que hacía alusión de que no habían sido invitados el Sr. Cabrera estuvo allí.

Por el Sr. Alcalde se remitió a los miembros del PP y les pidió disculpas, tenía entendido que era el colegio el que lo tenía contratado.

Por el Sr. Luque aclaró que el colegio no pudo reaccionar, que llamó una mamá que su marido tiene relación con los eventos y yo no podía ese día hacer ese evento.

Por el Sr. Alcalde se reiteró en pedir disculpas.

Respecto al aumento de la plantilla de la policía, aumentó por el convenio Bescam, que efectivamente lo solicitaron ustedes, pero era eso sólo, solicitarlo.

Respecto al campo de fútbol, le recuerdo Remar es una empresa y tampoco paga según nos dijo en una reunión que tuvimos con usted.

Con respecto al punto cinco de las preguntas con respecto a la consejería de educación, han estado los técnicos y el concejal, y se ha retrasado un poco porque se ha valorado otras instalaciones y otras cosas que



tenía pensado el ayuntamiento, se han solicitado pero no se han dado porque no cumplían las condiciones; esta mañana se ha comenzado con el trámite y se empezará la semana que viene.

Se aclaró por el Sr. Domínguez Morcillo, del grupo PSOE que se han puesto en contacto con la consejería y con la jefa de estudios y directora, solicitando mobiliario para las aulas; para el nuevo edificio no nos hemos puesto en contacto todavía pero estamos esperando para saber a qué puertas llamar porque ahora mismo están en funciones, nos gustaría que hubiera un partido afín a nosotros para que lo viera y en la medida de lo posible adelantaran las obras.

Por el Sr. Martín se dijo que les aconsejo que hablen con el jefe de área ,Jorge de la Peña.

Por el sr. Alcalde se dijo que hasta que no se constituya la Comunidad de Madrid habrá que esperar, y con lo cual se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 21.37. horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.